

30 de mayo del 2014

AL CONTESTAR REFIERASE A:
INFORME NO.S-03-2013

Señoras y Señores
Miembros del Consejo Rector

**ASUNTO: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE LA AUDITORIA
INTERNA Y OTROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Estimadas señoras y Señores:

Adjunto le remito No S-03-2013 DENOMINADO:
**SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y
OTROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

De Acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Control Interno, cuenta con un plazo improrrogable de 30 días hábiles para resolver la implementación de las recomendaciones, incisos b y c del artículo 36 de repetida cita o proceder con el artículo 38 de la Ley General de Control Interno.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,



Master Sara Porras Mora, QAR, CPA
Auditora Interna
CONSEJO RECTOR
BANCA PARA EL DESARROLLO

Cc *Lic. Miguel Aguiar, Director Ejecutivo*
Lic. Oscar Cásares, Director de Contabilidad y Presupuesto
Lic. Alejandro Siles, Director de Control y Seguimiento
Licda Jannette Fonseca, Directora de Programas y Proyectos
*Licda Natalia Méndez, Asistente de Control y Seguimiento y responsable seguimiento de
recomendaciones de AI*
Licda. Ana Laura Ruiz, Asistente de Control y Seguimiento y responsable de Control y SEVRI
Expediente

**SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA**

**INFORME DE CONTROL INTERNO:
NO. S-03-2013
DENOMINADO:
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE
LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y
OTROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

2014

RESUMEN

La Auditoría Interna procedió a revisar el cumplimiento efectivo de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, encontrándose a Diciembre del 2013 se presentó el estado siguiente:

De este total de 97 recomendaciones a dar seguimiento en el 2013, se ejecutaron el 27, equivalente a un 28% , 67 quedaron en proceso, lo que representa un 69% , 1 se reporta como pendiente por la Administración, equivalente a un 1% y 2 no aplican porque las circunstancias ya variaron, equivalente un 7% del total. Es importante indicar que la cantidad de recomendaciones en proceso con respecto al último Informe de seguimiento, se disminuyó, el porcentaje de ejecución se aumentó, lo cual es un logro efectivo, en virtud de las recomendaciones de Auditoría Interna cada año presentan un crecimiento aproximado de un 30%.

Lo anterior demuestra el empeño que la Administración Activa le ha dedicado al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

CONTENIDO:

Tabla de contenido

INFORME DE SEGUIMIENTO
INFORME NO.S-03-2013

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y OTROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ORIGEN DEL ESTUDIO.

El estudio se realizó en atención al programa de trabajo de la Auditoría Interna del año 2014.

1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.

Evaluar la implementación efectiva de las recomendaciones y disposiciones en función de la mejora de los procesos de riesgo, control y dirección Institucionales

1.3. ALCANCE DEL ESTUDIO.

El examen consistió en revisar la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas en el año 2010, 2011, 2012 Y 2013 hasta Diciembre del 2013.

El estudio se efectúa de conformidad con lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley General de Control Interno, No.8292
- Normas Generales de Control Interno Sector Público.
- Manual de Normas Técnicas de Auditoría para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos Sujetos a su fiscalización
- Reglamento de Organización y Funciones de la AISBD
- Manual de Procedimientos de la AISBD

1.4. CONFERENCIA FINAL:

Durante el año del 2013 se realizaron varias reuniones para dar seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna con el encargado del informe de seguimiento por la Administración, señor Alejandro Siles, por último a finales del año 2013, se le remitió al señor Siles, el borrador del seguimiento reportado por la Auditoría Interna, el cual fue respondido por la Administración con el oficio de la Unidad de Planificación Institucional, número DE/UPI/SBD/002-2014, en la cual se establecía por la Administración el Estado de la Recomendaciones según su propio seguimiento y los comentarios o evidencia sobre este.

2. RESULTADOS:

2.1. COMPARACIÓN DEL ESTADO OBTENIDO EN LA REVISIÓN DEL 2013 CON 2012 Y 2011

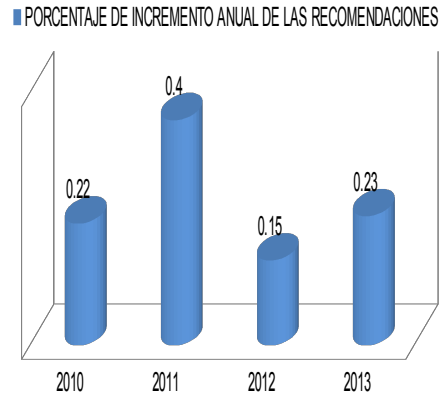
Las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna desde el 2010 al 31 de diciembre del 2013, son 152 en total, distribuidas de la forma siguiente:

AÑO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES NUEVAS EMITIDAS POR AÑO	PORCENTAJE DE INCREMENTO ANUAL
2010	33	22%
2011	61	40%
2012	23	15%
2013	35	23%
	152	100%

El crecimiento de las recomendaciones por año se ha mantenido en los cuatro años, si bien los años 2011 y 2012 presentaron situaciones atípicas en virtud de que en el primero se duplicó el crecimiento, en el año siguiente se disminuyó la cantidad de recomendaciones emitidas.

En el Gráfico No.1 denominado: Porcentaje de Incremento Anual de las Recomendaciones, que se presenta seguidamente se evidencia en forma gráfica este crecimiento.

GRAFICO NO.1: PORCENTAJE DE INCREMENTO ANUAL DE LAS RECOMENDACIONES



En el Cuadro A denominado COMPARACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA: 2011-2012 Y 2013, se muestra el detalle de la información reportada sobre el estado de las recomendaciones para esos años.

**SISTEMA DE BANCA PARA EL DEL ESTUDIO SARROLLO
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2013
PERIODO A DICIEMBRE 2013
CUADRO A**

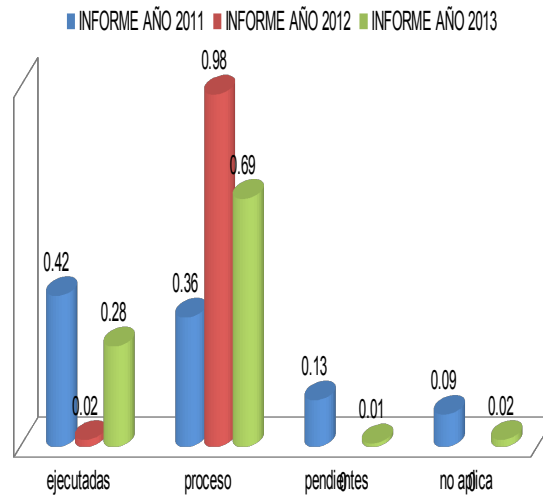
COMPARACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA: 2011-2012 Y 2013

	INFORME 2011				INFORME 2012					INFORME DEL 2013					TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AI
	2010	2011	TOTAL	POR C	2010	2011	2012	TOTAL	PORC	2010	2011	2012	2013	TOTAL	
EJECUTADAS	11	12	23	42%	2	0	0	2	2%	1	13	10	3	27	28%
PROCESO	11	9	20	36%	14	49	23	86	98%	11	19	6	31	67	69%
PENDIENTES	6	1	7	13%				0	0%				1	1	1%
NO APLICA	5	0	5	9%				0	0%	1	1			2	2%
TOTALES	33	22	55	100%	16	49	23	88	100%	13	33	16	35	97	100%
MENOS LAS RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES	0	0			16	10	0			13	33	16	0		

TOTAL DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA	33	22			0	39	23			0	0	0	35			152
--	----	----	--	--	---	----	----	--	--	---	---	---	----	--	--	-----

En el Gráfico No.2: Comparación de los Informes de Seguimiento de la Auditoría Interna 2011,2012 y 2013, que se presenta seguidamente: evidencia la comparación del estado de las recomendaciones. De esta comparación se evidencia que los estados de las recomendaciones de la Auditoría Interna, han mejorado desde el 2011, cuando se presentó el primer examen de seguimiento, las recomendaciones en proceso han disminuido y las ejecutadas han crecido en su porcentaje de realización, para el informe del 2013, a pesar de las recomendaciones han aumentado, la ejecución ha mejorado.

COMPARACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA: 2011-2012 Y 2013



1.1. RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES A DICIEMBRE DEL 2013

En el Cuadro B: denominado Resumen del Estado de las Recomendaciones y Disposiciones en estudio del 2013 revela que de un total de 97 recomendaciones, que se le debía dar seguimiento, correspondiente a las recomendaciones en proceso y pendientes del estudio del 2012, a estas se les agrega las emitidas en el año 2013.



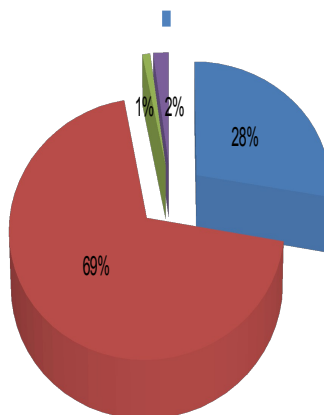
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2013
PERIODO A DICIEMBRE 2013
CUADRO B
RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES

		ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES 2013			
CANTIDAD DE RECOM	NOMBRE	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES	NO APLIC A
		E	PRO	PE	N/A
97	RECOMENDACIONES AI	27	67	1	2
100%	PORCENTAJE	28%	69%	1%	7%

De este total de 97 recomendaciones a dar seguimiento en el 2013, antes indicado, se evidencia por la Auditoría Interna, el estado a la fecha del estudio, forma siguiente: se ejecutaron el 27, equivalente a un 28% , 67 quedaron en proceso, lo que representa un 69% , 1 se reporta como pendiente por la Administración, equivalente a un 1% y 2 no aplican porque las circunstancias ya variaron, equivalente un 7% del total.

La Gráfica siguiente muestra estos resultados en forma resumida:

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA INTERNA A DIC 2013



En el cuadro C denominado: Resumen del Estado de las Recomendaciones a dar seguimiento por la AI a diciembre del 2013, que se muestra seguidamente se detalla por Informe el estado de las recomendaciones


SISTEMA DE BANCA PARA EL DEL ESTUDIO SARROLLO					
					
AUDITORIA INTERNA					
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2013					
PERIODO A DICIEMBRE 2013					
CUADRO C					
RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO POR LA AI A DICIEMBRE DEL 2013					
NO DE ESTUDIO	CANTIDAD DE RECO	EJECUTAD AS	PROCE SO	PENDIENT ES	N/A
AFO-01-2010	6	1	5	0	0
AFO-02-2010	2		2		
AFO-03-2010	5		4	0	1
CI-01-2011	2	0	2		
CI-03-2011	2	1	1		
CI-04-2011	2	1	1		
CI-05-2011	12	5	7		
CI-07-2011	7	3	3	0	1
CI-08-2011	6	2	4	0	
CI-09-2011	2	1	1	0	1
CI-01-2012	2	1	1		
CI-04-2012	3	3			
CI-05-2012	2	1	1		
CI-07-2012	1	1			
CI-08-2012	1	1			
CI-09-2012	1	1			
CI-10-2012	1	1			
CI-11-2012	1		1		
CI-12-2012	2		2		
CI-13-2012	1		1		
CI-14-2012	1	1			
CI-01-2013	3	1	2		
CI-02-2013	7	2	4	1	
CI-03-2013	4		4		

CI-04-2013	7	0	7		
CI-05-2013	3	0	3		
CI-06-2013	11		11		
TOTAL	97	27	67	1	3
PORCENTAJE	100%	28%	69%	1%	3%

En los Anexos al presente Informe se detalla para cada uno de los Informes elaborados por la Auditoría Interna desde el año 2010 hasta diciembre del 2013, las recomendaciones emitidas, excluyendo las que fueron dadas por cumplidas en Informes anteriores

1.2. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO

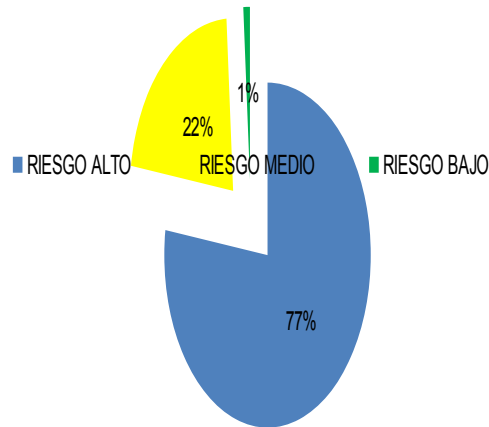
En el cuadro D que se detalla seguidamente, se establece por cada recomendación el nivel de riesgo asociado según clasificación de cada recomendación que establece el Informe de Auditoría Interna cuando se emite.

	SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
	CONSEJO RECTOR
	AUDITORIA INTERNA
	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2013
	PERIODO DICIEMBRE 2013
CUADRO D	
RESUMEN POR TIPO DE RIESGO (ALTO, MEDIO Y BAJO)	

NO. INFORME	CANTIDAD RECOMEN	TIPO DE RIESGO		
		RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
AFO-01-2010	6	5		1
AFO-02-2010	2	2		
AFO-03-2010	5	5		
CI-01-2011	2	2		
CI-03-2011	2	2		
CI-04-2011	2	2		
CI-05-2011	12	12		
CI-07-2011	7	7		
CI-08-2011	6	6		
CI-09-2011	2	2		
CI-01-2012	2		2	
CI-04-2012	3		3	
CI-05-2012	2		2	
CI-07-2012	1		1	
CI-08-2012	1		1	
CI-09-2012	1	1		
CI-10-2012	1	1		
CI-11-2012	1		1	
CI-12-2012	2		2	
CI-13-2012	1		1	
CI-14-2012	1		1	
CI-01-2013	3	3		
CI-02-2013	7		7	
CI-03-2013	4	4		
CI-04-2013	7	7		
CI-05-2013	3	3		
CI-06-2013	11	11		
TOTAL	97	75	21	1
PORCENTAJE	100%	77%	22%	1%

De la clasificación anterior se establece que del total de 97 recomendaciones a dar seguimiento en el 2013, el 77% son de alto riesgo, un 22% de medio y un 1% de bajo, se muestra en el gráfico siguiente:

TIPO DE RIESGO DE LAS RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA



1.3. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES SEGÚN TEMA

La definición establecida en el artículo 21 de la Ley General de Control Interno, sobre Auditoría Interna define lo siguiente:

Artículo 21.—Concepto funcional de auditoría interna. La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a

las prácticas sanas. (subrayado y negrita no es del original)

Además el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AI establece entre otros artículos aspectos relacionados con riesgo, control y dirección, en los artículos siguientes:

ARTÍCULO 36: RIESGO

El auditor(a) interno (a) y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben evaluar, al menos, el alcance, contenidos y participantes en el proceso de valoración del riesgo, así como su continuidad y vinculación con la planificación institucional por medio de los servicios de auditoría interna siguiendo lo que al respecto establezca el en el Manual de Procedimientos y funcionamiento de la AISBD

ARTÍCULO 37: CONTROL

El auditor(a) interno(a) y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, por medio de los servicios de auditoría deben evaluar la eficacia, eficiencia, economía y legalidad de los controles establecidos en la institución, frente a los objetivos y los riesgos, a fin de coadyuvar con el mantenimiento de controles efectivos y promover su mejora continua.

Como parte de ello, les corresponde evaluar los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, en cuanto a su efectividad y a su congruencia respecto de los de la organización. Asimismo, deben evaluar los resultados de la gestión institucional para verificar que sean consistentes con los objetivos y metas establecidos, y que las operaciones, programas y presupuestos estén siendo implantados o desempeñados tal como fueron planeados. A los efectos, deben considerar los criterios establecidos por la administración para medir el cumplimiento de los objetivos y metas, y hacer las recomendaciones pertinentes cuando determinen la posibilidad de mejorarlos, cumpliendo el en el Manual de Procedimientos y funcionamiento de la AISBD

ARTÍCULO 38: DIRECCIÓN

El auditor(a) interno(a) y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben evaluar y promover mejoras a los procesos de dirección, para lo cual, al menos, debe contemplar el diseño, la implantación y la eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización dando énfasis a su relación con el apoyo a la ética y a las tecnologías de información por medio de los servicios de auditoría, aplicando el en el Manual de Procedimientos y funcionamiento de la AISBD

De acuerdo con lo establecido anteriormente es fundamental para la Auditoría Interna identificar de las recomendaciones emitidas cuales se clasifican en Dirección, Control y Riesgo, por lo que desde su emisión se indica a que estos temas pertenecen, de forma que se pueda establecer un indicar sobre este aspecto.

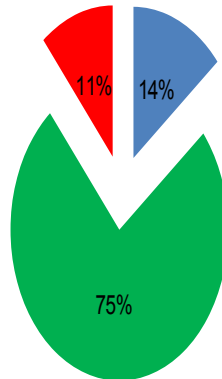
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO				
	CONSEJO RECTOR			
	AUDITORIA INTERNA			
	SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2013			
	PERIODO A DICIEMBRE 2013			
CUADRO E				
RECOMENDACIONES CLASIFICADAS POR TEMA				
NO DE ESTUDIO	CANTIDAD DE RECO	TEMA DIRECCIÓN	TEMA CONTROL	TEMA RIESGO
AFO-01-2010	6		6	
AFO-02-2010	2	1	1	
AFO-03-2010	5		5	
CI-01-2011	2		2	
CI-03-2011	2		2	
CI-04-2011	2	1	1	
CI-05-2011	12		12	
CI-07-2011	7		7	
CI-08-2011	6	6		

CI-09-2011	2		2	
CI-01-2012	2		2	
CI-04-2012	3	3		
CI-05-2012	2	2		
CI-07-2012	1		1	
CI-08-2012	1		1	
CI-09-2012	1		1	
CI-10-2012	1		1	
CI-11-2012	1		1	
CI-12-2012	2		2	
CI-13-2012	1		1	
CI-14-2012	1		1	
CI-01-2013	3	1	2	
CI-02-2013	7		7	
CI-03-2013	4		4	
CI-04-2013	7		7	
CI-05-2013	3		3	
CI-06-2013	11		3	11
TOTAL	97	14	75	11
PORCENTAJE	100%	14%	77%	11%

Del total de recomendaciones a dar seguimiento a diciembre del 2013, el 75% pertenecen a temas de Control Interno, un 11% a riesgo y un 14% a temas de dirección.

RECOMENDACIONES DE AI CLASIFICADAS POR TOPICO

■ TEMA DIRECCIÓN ■ TEMA CONTROL ■ TEMA RIESGO



Cordialmente,



Master Sara Porras Mora, QAR, CPA
Auditora Interna
CONSEJO RECTOR
BANCA PARA EL DESARROLLO

Ver anexos adjuntos

CC: *Lic. Miguel Aguiar, Director Ejecutivo*
Lic. Oscar Cásares, Director de Contabilidad y Presupuesto
Lic. Alejandro Siles, Director de Control y Seguimiento
Licda Jannette Fonseca, Directora de Programas y Proyectos
Licda Natalia Méndez, Asistente de Control y Seguimiento y responsable seguimiento de recomendaciones de AI
Licda. Ana Laura Ruiz, Asistente de Control y Seguimiento y responsable de Control y SEVRI

ANEXOS